

gionnet, cuyo último domicilio fué en To-remolinos (Málaga), Huertecilla, avenida Montemar, que por orden del ilustrísimo señor Magistrado de lo Penal de la ilustrísima Audiencia Provincial de Córdoba, en auto dictado con fecha 5 de febrero próximo pasado, acuerda el archivo de las diligencias mencionadas, haciéndole saber los derechos que le conceden el artículo 42, en relación con el 48 y siguientes, de la Ley de 24 de diciembre de 1962.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» por encontrarse la misma en ignorado paradero.

Rute a veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario (ilegible).—1.010.

Don Julio Boned Sopena, Juez de Instrucción de la villa y partido de Almazán.

Hace saber: Que por virtud del presente se requiere en forma a la Empresa Auto Transportes Industriales Refrigerados, Sociedad Anónima (ATIRSA), cuyo representante legal tuvo su domicilio en la calle Francisco Silvela, 77, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días satisfaga a Jesús Gallego del

Sol 50.000 pesetas y a Juan Riosalido Medina 230.000 pesetas, en concepto de indemnización de perjuicios, a cuyo pago fué condenada como responsable civil subsidiaria por sentencia dictada por la ilustrísima Audiencia Provincial de Soria en el sumario seguido ante el suprimido Juzgado de Instrucción de Medinaceli con el número 1/64 por imprudencia contra Fermín Costa Laureiro.

Dado en Almazán a 25 de marzo de 1966. El Juez, Julio Boned Sopena.—El Secretario (ilegible).—992.

Don Rafael Villamana Arbán, accidental Juez de Instrucción de Ateca y su partido.

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, por la que se ha incoado el sumario 15/66 por denuncia de Teresa Duce Dalda, efectuada en su nombre y en el de su yerno Genaro Dalda Checa, por estafa de 23.000 pesetas en su restaurante «La Granja», de Alhama de Aragón (Zaragoza), contra un tal Gerd Whalthier o Gerhard Muller, al parecer de cincuenta y cuatro años, alto y

recio, cara grande, con muchas cicatrices en la cara, región mentoniana y frente, pelo escaso, corto y como rojizo, liso, piel blanca y muy enrojecida, al que acompañaban dos señoritas de estatura normal, delgadas ambas, rubias, con pelo corto, aparentando una de ellas los veintisiete o veintiocho años, y la otra unos treinta y cinco, todos ellos súbditos alemanes, los cuales permanecieron en el restaurante propiedad de la denunciante, antes indicado, a primeros de noviembre último, se cita por medio del presente al citado denunciado y a sus acompañantes para que comparezcan ante este Juzgado a fin de recibirles declaración sobre los hechos de autos y sus circunstancias, en término de cinco días.

Ruego a todas las Autoridades civiles y militares y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del denunciado y de las dos señoritas que le acompañaban, y recuperación del metálico defraudado, poniendo todo ello, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado.

Dado en Ateca a veinticuatro de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Rafael Villamana Arbán.—El Secretario (ilegible).—994.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de los artículos que se mencionan, del Servicio de Farmacia.

Hasta las trece horas del día 22 de abril de 1966 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por contratación directa de los artículos que a continuación se relacionan, del Servicio de Farmacia, expediente 20-1.º

- 30 kilogramos de canfocarbonato de bismuto, al precio límite de 900 pesetas kilogramo.
- 100 kilogramos de carbonato magnésico, al precio límite de 22 pesetas kilogramo.
- 200 kilogramos de carbonato sódico puro, al precio límite de 25 pesetas kilogramo.
- 30 kilogramos de citrato de piperacina, al precio límite de 170 pesetas kilogramo.
- 200 kilogramos de cloranfenicol (levogiro), al precio límite de 2.400 pesetas kilogramo.
- 10 kilogramos de clorobutanol (cloretoma), al precio límite de 270 pesetas kilogramo.
- 100 kilogramos de cloruro de benzalconio, al precio límite de 200 pesetas kilogramo.
- 10 kilogramos de cloruro de efedrina, al precio límite de 1.600 pesetas kilogramo.
- 2 kilogramos de cloruro de papaverina, al precio límite de 1.500 pesetas kilogramo.
- 20 kilogramos de cloruro potásico puro, al precio límite de 25 pesetas kilogramo.
- 20 kilogramos de coramina, al precio límite de 420 pesetas kilogramo.
- 2 kilogramos de crisarobina, al precio límite de 5.000 pesetas kilogramo.

Se admite la concurrencia simultánea de productos de procedencia nacional y extranjera, en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

El modelo de proposición es el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas. Las ofertas se harán por duplicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de marzo de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.699-A.

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de los artículos que se citan, del Servicio de Farmacia.

Hasta las once horas del día 22 de abril de 1966 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, Madrid, para la adquisición por contratación directa de los artículos que a continuación se relacionan, del Servicio de Farmacia, expediente 19-1.º

- 5 kilogramos de acetato de hidrocortisona, al precio límite de 40 pesetas kilogramo.
- 30 kilogramos de acetofenetidina, al precio límite de 120 pesetas kilogramo.
- 200 kilogramos de ácido cítrico, al precio límite de 60 pesetas kilogramo.
- 100 kilogramos de ácido clorhídrico puro, al precio límite de 30 pesetas kilogramo.
- 60 kilogramos de ácido esteárico, al precio límite de 40 pesetas kilogramo.
- 0,500 kilogramos de ácido fólico, al

precio límite de 4.500 pesetas kilogramo.

100 kilogramos de ácido glutámico, al precio límite de 200 pesetas kilogramo.

0,005 kilogramos de adrenalina pura, al precio límite de 8.000 pesetas kilogramo.

40 kilogramos de aerosil compósitum, al precio límite de 160 pesetas kilogramo.

50 kilogramos de alcanfor, al precio límite de 150 pesetas kilogramo.

20 kilogramos de alfanafetilamina, 4-sulfonato sódico, al precio límite de 500 pesetas kilogramo.

20 kilogramos de aminoflina (etilondiamina), al precio límite de 250 pesetas kilogramo.

250 kilogramos de ascorbato cálcico, al precio límite de 350 pesetas kilogramo.

4.000 kilogramos de azúcar blanca cristalizada, al precio límite de 18 pesetas kilogramo.

5 kilogramos de bacitracina de 500.000 unidades/gramo, al precio límite de 25.000 pesetas kilogramo.

3.000 kilogramos de benzol, al precio límite de 14 pesetas kilogramo.

20 kilogramos de butabarbital sódico, al precio límite de 1.500 pesetas kilogramo.

Se admite la concurrencia simultánea de productos de procedencia nacional y extranjera, en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

El modelo de proposición es el publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966.

Las condiciones técnicas y legales exigidas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece horas. Las ofertas se harán por duplicado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 24 de marzo de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—1.698-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Negociado Central de Vestuarios por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 12.835 jerseys y cuellos, que se destinan a marinería y tropa de Infantería de Marina.

Para general conocimiento se hace público que a las diez horas del día 29 del próximo mes de abril se celebrará en el Negociado Central de Vestuarios, de este Ministerio, concurso público para la adquisición, al precio de 235 pesetas unidad, de 12.835 jerseys y cuellos, que se destinan a marinería y tropa de Infantería de Marina, previstos para los años naturales de 1966 y 1967, siendo la expresada cantidad la inicialmente calculada para una anualidad.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la sala de visitas de este Ministerio y en el Negociado Central de Vestuarios, así como en las Comandancias de Marina de Cádiz, Sevilla, Málaga, El Ferrol del Caudillo, Vigo, Bilbao, Cartagena, Barcelona, Valencia, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, Jefatura de los Servicios de Intendencia de los Departamentos Marítimos de Cádiz, El Ferrol del Caudillo y Cartagena, Base Naval de Canarias y Sector Naval de Cataluña.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 25 de marzo de 1966.—El Jefe del Negociado, Manuel Forero.—1.490-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Por Orden ministerial de 18 de marzo de 1966 se ha acordado la enajenación del bien inmueble que luego se describirá, y que fué declarado alienable por Orden ministerial de 23 de febrero de 1966, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Patrimonio del Estado, artículo 115 y siguientes.

En su virtud, el día 14 de abril de 1966, a las once horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Delegado y compuesta además por el Interventor de Hacienda, un Abogado del Estado y el Jefe de la Sección del Patrimonio, se celebrará subasta de la finca urbana sita en Doña Mencía, partido judicial de Cabra, calle Pilaritos número 9; linda: por la derecha, con don Tomás Jiménez Barba, y por izquierda y fondo, con don Miguel Lama Ubeda; inscrita a favor del Estado al folio 201 del libro 8 del Ayuntamiento de Doña Mencía, finca número 650, inscripción 2.ª; libre de cargas. Tipo para esta primera subasta: cinco mil quinientas sesenta y cinco pesetas.

Para tomar parte en la misma es indispensable consignar ante la Mesa, o exhibir resguardo de depósito en la Caja General de Depósitos o sucursales, la cantidad de mil ciento trece pesetas.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrán exclusivamente a cargo del adjudicatario.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Córdoba, 24 de marzo de 1966.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—1.718-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Granada por la que se anuncia nueva subasta para la enajenación de una finca rústica.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia de fecha 23 de los corrientes, y de conformidad a lo establecido en el artículo 137 del Reglamento del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964, se saca nuevamente a subasta la finca que más adelante se describirá, cuya enajenación y declaración de alienabilidad fué acordada por Orden ministerial de 9 de junio de 1965.

La referida subasta tendrá lugar el día 3 de mayo próximo, a las doce horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Delegado y compuesta además por el Interventor de Hacienda, un Abogado del Estado y el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado.

La finca objeto de la subasta es la siguiente: Finca rústica sita en Gualchos, en su anejo de Castell de Ferro y pago «El Rancho», término judicial de Motril. Linda: al Norte, ramba de Lújar (o de Gualchos); Este, los mismos que por el Norte; Sur, doña Juana Ferrer Melero (camino en medio) y ramba del Sotillo, y al Oeste, don Angel Vargas Acosta, don Miguel González Morales y don José Galiana Gutiérrez (camino en medio). Su forma es de un triángulo perfecto, siendo su superficie de 79 áreas y 25 centiáreas, equivalentes a 15 marjales justos.

Figura inscrita a favor del Estado, libre de cargas, en el Registro de la Propiedad de Motril al folio 142, tomo 278, libro 15 de Gualchos, finca número 1.481, inscripción primera.

La cantidad que ha de servir de tipo para esta subasta es de 35.000 pesetas, de conformidad con la mejor oferta presentada.

La celebración de la subasta se regirá por las condiciones establecidas en el artículo 127 y siguientes del mencionado Reglamento, destacándose que para tomar parte en la misma es indispensable consignar ante la Mesa, o exhibir resguardo de depósito en la Caja General de Depósitos o sucursales, la cantidad de 7.000 pesetas.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la subasta correrán exclusivamente a cargo del adjudicatario.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Granada, 24 de marzo de 1966.—El Jefe de la Sección, Pedro A. Borrajo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, por delegación, Victoriano Santamaría Ríoja.—1.719-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro al Estado de 200 motocicletas de 49 cc., con destino a los servicios de Correos.

Se convoca concurso público para contratar, con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, el suministro al Estado de 200 motocicletas de 49 cc., con destino a los servicios de Correos, por un importe máximo total de dos millones seiscientos mil pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en el Negociado de Compras de la Sección Séptima (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Correos en días laborables, durante las horas de oficina, hasta las doce horas del día 4 de mayo de 1966, en que finalizará el plazo de presentación de proposiciones.

Estas se ajustarán al modelo de proposición que consta en la cláusula quinta del mencionado pliego de condiciones y deberán presentarse antes de las doce horas citadas en el Registro General de Correos (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

Al siguiente día hábil, a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante la Comisión designada, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades reglamentarias.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de marzo de 1966.—El Director general, Manuel González.—1.731-A.

Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil y Repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos y motocicletas.

Se subastarán vehículos y motocicletas propiedad de la Junta de Energía Nuclear y Jefatura Central de Tráfico, sitas en el Centro Nacional de Energía Nuclear «Juan Vigón», avenida Complutense, 22 (Ciudad Universitaria, Madrid); explanada del Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, calle Serrano, 238, Madrid; Cádiz (Comandancia de la Guardia Civil); Huelva (Comandancia de la Guardia Civil) y Barcelona, calle Ausias March, 78.

Visita en provincias, del 11 al 16 de abril de 1966, y en Madrid, del 12 al 18.

Pliegos, hasta el día 16 y 18, respectivamente, a las doce horas.

Acta y condiciones, en el P. M. M. de Madrid y localidades indicadas.

Subasta, el día 19 de abril de 1966, a las diez treinta horas.
1.775-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Comisión Promotora de Autopistas (C. P. A.) por la que se prorroga el plazo para retirar la documentación informativa básica a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de fecha 22 de marzo de 1966.

Se pone en general conocimiento que para facilitar una mayor difusión de la documentación informativa básica a que se refiere el anuncio publicado por esta Comisión Promotora de Autopistas en el «Boletín Oficial del Estado» número 69, de 22 de marzo de 1966, página 3456, se prorroga el plazo para retirar tal documentación hasta el día 20 de abril de 1966.

Madrid, 29 de marzo de 1966.—Por la Comisión Promotora de Autopistas, el Secretario, Enrique de Benito.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Villacid de Campos (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Villacid de Campos (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones ochocientos treinta y ocho mil noventa pesetas con ochenta y tres céntimos (6.838.090,83 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, número 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 25 de abril de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento treinta y seis mil setecientos sesenta y una pesetas con ochenta y dos céntimos (136.761,82 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 18 de abril de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de marzo de 1966.—El Director.—1.709-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Cebrejas del Campo (Soria)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos, pasos y desagües en Cebrejas del Campo (Soria)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones doscientas treinta mil setecientos doce pesetas con veinticinco céntimos (3.230.712,25 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida de Valladolid, número 26) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 25 de abril de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de

condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y cuatro mil seiscientos catorce pesetas con veinticuatro céntimos (pesetas 64.614,24). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 18 de abril de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 18 de marzo de 1966.—El Director.—1.710-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos en Santa María de Lampay (Teo-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Santa María de Lampay (Teo-La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones setecientos treinta y cinco mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas con ochenta y cuatro céntimos (2.735.448,84 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, número 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 25 de abril de 1966, a las doce (12) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y cuatro mil setecientos ocho pesetas con noventa y ocho céntimos (pesetas 54.708,98). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 18 de abril de 1966, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condi-

ciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 22 de marzo de 1966.—El Director.—1.711-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Castrillo-Tejeriego (Valladolid)».

Se rectifica el anuncio de fecha 8 de marzo de 1966, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de fecha 18 de marzo de 1966, correspondiente a las obras de «Acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Castrillo-Tejeriego (Valladolid)», en el cual por error se insertó la fecha de 25 de abril de 1966 para la apertura de pliegos, siendo correcta la de 12 de abril de 1966.

Madrid, 23 de marzo de 1966.—El Director.—1.712-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Villafraña-Secos y San Cipriano (León)».

Se rectifica el anuncio de fecha 12 de marzo de 1966, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 67, de fecha 19 de marzo de 1966, correspondiente a las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Villafraña-Secos y San Cipriano (León)», en el cual por error se insertó la fecha de 18 de marzo de 1966 para la presentación de proposiciones, siendo correcta la de 18 de abril.

Madrid, 23 de marzo de 1966.—El Director.—1.713-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Comisión del Área Metropolitana de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto que se cita.

La Comisión del Área Metropolitana de Madrid convoca subasta para la contratación de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto número 1.262, de «Pavimentación de la calle de Capitán Haya, salvo el tramo del Ministerio de Información y Turismo; de las calles transversales hasta su unión con la avenida del Generalísimo, salvo la calle de Pedro Texeira; de un tramo de la calle de Félix Boix, cuyo presupuesto asciende a 9.697.071,74 pesetas y con un plazo de ejecución de seis meses.

Dicha subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Comisión del Área Metropolitana de Madrid, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones para tomar parte en la misma deberán presentarse, en sobre cerrado y lacrado, en el Negociado de Contratación de este Organismo, en horas de nueve a catorce de los días hábiles a partir de la publicación de este anuncio, hasta las doce horas del día anterior

a la celebración de la subasta, y se formalizarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio. En sobre aparte deberán constar los documentos que acrediten la personalidad del licitador, justificante de haber constituido, conforme a lo prevenido en el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, la garantía provisional, que asciende a 193.941,43 pesetas, y el acreditativo de encontrarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales.

La fianza definitiva importa 387.882,86 pesetas.

El pliego de condiciones y demás antecedentes del proyecto podrán ser examinados en este Organismo durante las horas de oficinas de los días hábiles del plazo fijado.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en su nombre (o en representación de), mayor de edad y capacitado legalmente para contratar ante esa Comisión del Area Metropolitana de Madrid, comparece y expone:

Que deseando tomar parte en la subasta anunciada para la ejecución de las obras del proyecto número 1.262, de «Pavimentación de la calle de Capitán Haya, salvo el tramo del Ministerio de Información y Turismo; de las calles transversales hasta su unión con la avenida del Generalísimo, salvo la calle de Pedro Teixeira, y de un tramo de la calle de Félix Boix, y estando conforme en un todo con los pliegos de condiciones generales, facultativas y especiales por las que ha de regirse dicha subasta, pliegos que han sido examinados detenidamente, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras por la cantidad de (se expresará en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto aprobado y con el articulado, características y modalidades contenidas en los pliegos de condiciones facultativas, particulares y generales aprobadas por el Real Decreto de 4 de septiembre de 1903.

Madrid, de de 19...
(Firma del licitador.)

Madrid, 25 de marzo de 1966.—El Delegado del Gobierno, Jesús Aramburo Olarán.—1.722-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta de las obras de «Mejora de firmes y terminación de carreteras y caminos de interés provincial de 1965» que se citan.

Por acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial de 28 de diciembre último, se acordó sacar a subasta pública la contratación de las obras de «Mejora de firmes y terminación de carreteras y caminos de interés provincial de 1965» siguientes:

- Número 1. Carretera de Betanzos al límite de la provincia de Lugo, por su presupuesto de 4.620.000 pesetas.
- Número 2. Carretera de El Espino a Morás, por su presupuesto de 777.000 pesetas.
- Número 4. Camino de Puentedeume a Campolongo por Perbes, por su presupuesto de 1.780.000 pesetas.
- Número 6. Camino de Coristanco a Santa Comba, por su presupuesto de pesetas 2.605.405,50.
- Número 7. Camino de Sierra de Outes a Dumbria (trozos a mejorar: del Pino de Val a la Picota y de la carretera de La Coruña a Finisterre a Dumbria), por su presupuesto de 1.200.000 pesetas.
- Número 8. Camino de Ordenes a Puente Carreira, por su presupuesto de pesetas 2.400.000.

Número 9. Camino de Carballo a Razo, por su presupuesto de 2.160.000 pesetas.
Número 10. Camino de Malpica a Puentececeo, por su presupuesto de 2.400.000 pesetas.

Número 12. Camino de Regocheoba Ledoño (terminación), por su presupuesto de 700.000 pesetas.

Número 13. Camino de la Feria de la Viña al Gestal (terminación), por su presupuesto de 1.264.937,10 pesetas.

Número 17. Camino de Leas a Puente Xavarido (terminación), por su presupuesto de 1.090.093,05 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras se fija de seis a doce meses, según presupuesto de cada proyecto, y los pagos se realizarán mensualmente y contra certificación de obra expedida por el señor Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Los proyectos completos de las obras, así como los pliegos de condiciones económico-administrativas, particulares y facultativas, como los demás documentos que integran los expresados expedientes, se hallarán de manifiesto en esta Diputación Provincial (Sección de Obras y Construcciones), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que median hasta el en que termina la presentación de pliegos.

Los licitadores, para poder optar a las subastas, deberán constituir en la Caja de fondos provinciales, en la General de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales (a disposición del excelentísimo señor Presidente de la Diputación), una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del tipo de subasta, o sean:

	Pesetas
Subasta número 1	92.400,00
Subasta número 2	15.400,00
Subasta número 4	35.600,00
Subasta número 6	52.108,10
Subasta número 7	24.000,00
Subasta número 8	48.000,00
Subasta número 9	43.200,00
Subasta número 10	48.000,00
Subasta número 12	14.000,00
Subasta número 13	25.298,74
Subasta número 17	21.801,86

El adjudicatario vendrá obligado a constituir la fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones, extendidas en papel timbrado de la clase sexta y reintegradas con timbre provisional de 50 pesetas, serán presentadas con arreglo al siguiente modelo, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso se hallará escrita y firmada por el licitador la siguiente leyenda:

«Proposición para optar a la subasta de del Plan de mejora de firmes y terminación de carreteras y caminos de interés provincial (Subasta número).»

Modelo de proposición

Don, vecino de y domiciliado en el piso de la casa número de la calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia (o en el «Boletín Oficial del Estado») número, correspondiente al día de de 19, para la contratación por subasta pública de las obras de, subasta número, y del presupuesto y pliegos de condiciones técnicas, jurídicas y económicas que han de regir en esta subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción al contenido de los expresados documentos por la cantidad de pesetas (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo, y declara las remuneraciones de los obreros que se empleen en estas obras, tanto

por jornada legal de trabajo como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio y categoría por los preceptos legales vigentes, y que dará cumplimiento especialmente a las que regulan los Seguros Sociales y la protección de la industria nacional, fijando para todos efectos como domicilio en La Coruña el de

(Fecha y firma del licitador.)

La presentación de los sobres conteniendo las proposiciones se realizarán acompañando a los mismos la carta de pago acreditativa de haberse constituido por el licitador el depósito prevenido para tomar parte en la subasta, y durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en las horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Obras y Construcciones, sita en el segundo piso del Palacio Provincial, y en el mismo sobre que contenga la proposición deberán adjuntarse los siguientes documentos:

- a) Declaración jurada de no hallarse comprendida en los casos de excepción que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- b) Carnet de Empresa responsable.
- c) Licencia fiscal correspondiente.
- d) Cuantos otros documentos crean preciso y aquellas que sean necesarias para acreditar la personalidad del licitador cuando se actúe en nombre de persona jurídica.

Las subastas se celebrarán en el despacho del excelentísimo señor Presidente de la Excelentísima Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que hayan transcurrido veinte días laborables desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia (o en el «Boletín Oficial del Estado»), aquellas cuyo presupuesto exceda de 500.000 pesetas).

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios de las subastas.

Se hace constar que durante el plazo de exposición al público del pliego de condiciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de las Corporaciones Locales, no se ha formulado reclamación alguna contra el mismo.

La Coruña, 17 de marzo de 1966.—El Presidente, Rafael Puga Ramón.—El Secretario, Luis de Hermosa Zalvidea.—1.726-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación en el edificio Escuela de Capataces, situado en la Granja Agrícola Provincial de esta Corporación.

Se anuncia a subasta pública, a la baja, la siguiente obra:

Reforma y ampliación en el edificio Escuela de Capataces, situado en la Granja Agrícola Provincial de esta diputación. Presupuesto de contrata: 639.426,66 pesetas.

Fianza provisional: 12.788,53 pesetas.
Fianza definitiva, 4 por 100 de la cantidad adjudicada.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Presentación de proposiciones durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Registro General de la Diputación, de nueve y treinta a trece y treinta horas, en donde se halla de manifiesto el expediente. La apertura de plicas se efectuará en el Palacio Provincial, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones. La presente subasta fué anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 67, de 23 del corriente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, con carnet de identidad número, expedido en, el, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta la obra de reforma y ampliación en el edificio de la Escuela de Capataces, situado en la Agranja Agrícola Provincial, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas, conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo dicha obra, con estricta sujeción a las expresadas condiciones y requisitos, con la baja de (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 23 de marzo de 1966.—El Presidente, Antonio Alés Reinlein.—1.694-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barreiros (Lugo) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los terrenos que se citan, de propiedad municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la enajenación en pública subasta de los siguientes terrenos de propiedad municipal, sitos en la zona veraniega de «San Bartolomé»: 23.974 metros cuadrados, distribuidos en 31 parcelas, en el polígono de «Anguieira», y 33.290 metros cuadrados, divididos en 63 parcelas, en el de «San Bartolomé».

La extensión de cada parcela (entre 400 y 937 metros cuadrados), su numeración y características, figuran en los planos que juntamente con la Ordenanza de uso y edificación y pliego de condiciones de esta subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

1.ª Tipo de licitación: Diez pesetas metro cuadrado.

2.ª Presentación de propuestas: En la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», si éste fuera posterior.

(Reintegro: Tres pesetas del Estado. Cinco pesetas sello municipal y 10 pesetas de sellos de la Mupal.)

3.ª Subasta: En el salón de sesiones, a las quince horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Garantía: La garantía provisional para tomar parte en la subasta se fija en el 10 por 100 del importe inicial de la parcela o parcelas a que se opte.

5.ª El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de escritura, inserción de anuncios que origine esta subasta y derechos reales.

6.ª Obligación de edificar: Todo adquirente de una o varias parcelas viene obligado a edificar en cada una de ellas, en el plazo máximo de tres años; de no hacerlo, revertirán al Municipio las parcelas afectadas, sin derecho a indemnización alguna.

7.ª Transmisión de dominio: Mientras no se hallen edificadas las parcelas no podrán ser transferidas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento de identidad número, formula proposición optando a la adjudicación de par-

las, en las condiciones que señala el pliego y Ordenanza que rigen esta subasta; el número de parcelas se completará por el orden de prelación que a continuación se expresa, y ofreciendo por cada una de ellas el precio por metro cuadrado que respectivamente señala: Polígono, parcela número, precio (en letra), que ofrece por metro cuadrado de dicha parcela (y así seguir relacionándolas por orden de prelación). (Es admisible que al final se diga: «Del número tal al tal, sin preferencia determinada, al precio (en letra) de pesetas metro cuadrado».)

(Fecha y firma del licitador.)

Se acompañará declaración de capacidad, según determina el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La proposición y declaración de capacidad se incluirán dentro de un sobre, con la siguiente inscripción: Polígono, parcela número, número total de parcelas que desea adquirir... (Es admisible que al final se diga: «Del número tal al tal, sin preferencia determinada; o cualquiera de las restantes sin preferencia determinada.»)

Barreiros, 23 de marzo de 1966.—El Alcalde, Casiano Moreno.—1.693-A.

Resolución del Ayuntamiento de Béjar por la que se anuncia subasta para enajenar la parcela número 1 resultante de la ordenación urbana de la finca de propios «Campopardo».

Objeto: Enajenar, mediante subasta pública la parcela número 1, resultante de la ordenación urbana de la finca de propios «Campopardo», de 226,61 metros cuadrados.

Precio: El precio de licitación es de pesetas 2.500 el metro cuadrado.

Destino: Será destinada a la construcción de viviendas.

Licitadores: Podrán acudir a la subasta todas las personas físicas y jurídicas que, teniendo capacidad para obligarse, no se hallen incursas en incapacidad o incompatibilidad. Cuando se comparezca en nombre y representación de otra lo será mediante poder notarial, bastantado por el señor Secretario de la Corporación, o en su caso por Letrado en ejercicio en esta población.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, a partir del siguiente al anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se hará en el Registro General durante las horas de oficina del mismo de cualquier día hábil.

Proposiciones: Irán en sobre cerrado, que podrá ser sellado y lacrado. Se reintegrarán con los timbres correspondientes del Estado, Ayuntamiento y Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

Fianzas: Provisional, 14.000 pesetas (se acompañará a la proposición carta de pago de la misma). Definitiva, 28.000 pesetas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al de terminación del plazo de presentación, siempre que sea hábil, y actuarán en el acto el señor Alcalde y el señor Secretario o personas en quienes deleguen o legalmente les sustituyan.

Pago del precio: Deberá efectuarse en el plazo de un mes.

Otras cláusulas: Son de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, escritura notarial e impuestos y reintegro del expediente.

Autorización: Este excelentísimo Ayuntamiento tiene en tramitación la oportuna autorización del Ministerio de la Gobernación para efectuar esta enajenación.

Este anuncio es un extracto del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, Negociado segundo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, estado ... y profesión ..., en nombre propio (o en representación de ...) ante V. S. comparece y expone:

Que desea tomar parte en la subasta de la parcela número 1, resultante de la ordenación urbana de la finca de propios «Campopardo», y se compromete a pagar, con arreglo al pliego de condiciones, la cantidad de ...

Declara bajo juramento que tiene capacidad legal para obligarse y no se halla incurso en incompatibilidad ni incapacidad para contratar, y acompaña la carta de pago de la garantía provisional.

(Lugar, fecha y firma.)

Béjar, 21 de marzo de 1966.—El Secretario general.—1.695-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benifayó (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 270 viviendas de renta limitada subvencionadas en esta población.

Por este Ayuntamiento se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de 270 viviendas de renta limitada subvencionadas en esta población, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 35.200.787,66 pesetas, a la baja.

Fecha de terminación de las obras: 30 de enero de 1968.

Garantía provisional: 437.002,89 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad que resulte de aplicar el máximo de los tantos por ciento del importe de la adjudicación que establece el artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Los solicitantes presentarán dos sobres: El primero, con «referencias»; el segundo, con la «proposición económica».

Apertura de plicas: Los sobres de «referencias» se abrirán en el salón de actos de este Ayuntamiento a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación. Los sobres de «proposiciones económicas» se abrirán el día que se señale en el «Boletín Oficial» de la provincia al publicarse la relación de licitantes admitidos, fijándose al propio tiempo la hora de apertura.

A los efectos precedentes se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación ya citado.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio para la ejecución de las obras de construcción de 270 viviendas de renta limitada subvencionadas en Benifayó, aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a ejecutar las mismas por la cantidad de ... (en letra) pesetas.—Son pesetas ... (en número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Benifayó, 15 de marzo de 1966.—El Alcalde, Vicente Gimeno.—1.541-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras para la construcción de Grupo Escolar en Bolueta.

Por el presente anuncio se saca a la subasta la contratación de las obras para la construcción de Grupo Escolar en Bolueta.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 6.529.513,34.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de dieciocho meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en Presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 122.942,70 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuya favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de pesetas 245.885,40.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en de, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En Bilbao a de de 19.....

Bilbao, 17 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar en Zurbarán.

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de las obras de construcción de un Grupo Escolar en Zurbarán.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 9.937.307,02.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de dieciocho meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en Presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán

de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 174.059,60 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuya favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de pesetas 348.119,21.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en de, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En Bilbao a de de 19.....

Bilbao, 17 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión administrativa del servicio de microbuses de esta ciudad.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de servir de base a la concesión administrativa del servicio urbano de microbuses de Gandía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, se convoca licitación pública para adjudicar dicha concesión.

La concesión tendrá por objeto la explotación del servicio urbano de transporte de viajeros con microbuses, en esta ciudad, con una dotación máxima de 20 plazas, siendo su recorrido por itinerario urbano.

La duración máxima de la concesión será de treinta años.

Los pliegos de condiciones referentes a la concesión del servicio estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, de diez a catorce horas, por plazo de treinta días, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, última inserción.

Las garantías que se exigirán a los licitadores serán de 20.000 pesetas la provisional, y de 50.000 pesetas, la definitiva.

Las proposiciones podrán presentarse en los días y horas fijados para la exposición de documentos, y su apertura tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de plicas.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carnet de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones económico-adminis-

trativas que ha de regir en la concesión administrativa del servicio urbano de transporte de viajeros, se comprometo a realizar el servicio con sujeción estricta a las condiciones del pliego y al proyecto que, separadamente, pero formando parte de la propuesta acompañada, en el que consta detalladamente: a) Número, clase y característica de los vehículos con los que se propone efectuar el servicio. b) Frecuencia, horario e itinerario de las líneas que se propone establecer. c) Capital necesario para su explotación y cantidades y plazos de amortización. d) Personal afecto al servicio y sus remuneraciones. e) Cálculo probable de gastos de toda clase. f) Tarifas que se proponen. g) Canon anual a satisfacer a la corporación. h) Fianza a depositar para responder del cumplimiento de las obligaciones del contrato. i) Período por el que se solicita la concesión (que no podrá exceder de treinta años). j) Garantías que ofrece para el funcionamiento del servicio.

(Fecha y firma del proponente.)

Gandía, 21 de marzo de 1966.—El Alcalde, Juan Lorente García.—1.701-A.

Resolución del Ayuntamiento de Samboal por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentaciones, acondicionamiento camino del cementerio, construcción de monumento a los Caídos y muro de acceso a jardines en esta localidad.

El día 26 de abril próximo y hora de las doce tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta de las obras de pavimentaciones, acondicionamiento camino del cementerio, construcción de monumento a los Caídos y muro de acceso a jardines, con arreglo al proyecto confeccionado por el Ingeniero don Frutos Santiago Luermo, bajo el tipo de licitación de ochocientas setenta y ocho mil setecientos treinta y nueve pesetas y cuarenta y ocho céntimos, a las que se aumentará el 35 por 100 por ser precios antiguos.

Las proposiciones se admiten hasta las trece horas del día anterior al que se señala para la subasta, debiendo éstas ser reintegradas con arreglo a la vigente Ley del Timbre del Estado y póliza de la Mutualidad de Administración Local por seis pesetas.

La fianza provisional será del 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de once a una.

Lo no especificado se estará a lo dispuesto por el vigente Reglamento de Contratación y demás disposiciones concordantes con la materia.

Samboal, 23 de marzo de 1966.—El Alcalde accidental, Millán Sanz.—1.730 bis-A.

Resolución del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras referentes a señalización luminosa de ordenación del tráfico en los nudos de la plaza de Mariano Granados y cruce de la avenida de Valladolid con la calle de San Benito, de esta ciudad.

Este Ayuntamiento, cumplidos los trámites reglamentarios, saca a concurso las obras referentes a señalización luminosa de ordenación del tráfico en los nudos de la plaza de Mariano Granados y cruce de la avenida de Valladolid con la calle de San Benito, de esta ciudad.

El plazo para la realización de las obras será de cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyectos, planos, etc., estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, duran-

rante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de veintinueve mil setecientas cuarenta y seis pesetas con cuarenta y cinco céntimos, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el seis por ciento del precio de remate.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas, a contar del siguiente día hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

La apertura de éstas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace constar que existe el crédito necesario para ejecución de la obra de referencia.

Modelo de proposición

Don ..., que habita en ..., calle de ..., número ..., con documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... en el «Boletín Oficial del Estado» y con fecha ... en el «Boletín Oficial» de la provincia, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso de las obras concernientes a señalización luminosa de ordenación del tráfico en la plaza de Mariano Granados y cruce de la avenida de Valladolid, de esta ciudad, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas en la cantidad de ... (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Soria, 23 de marzo de 1966.—El Alcalde. 1.696-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de red de alcantarillado y abastecimiento de agua potable en la zona comprendida entre las carreteras de Soria y Villabáñez.

Aprobados por el Pleno de la Corporación Municipal los pliegos de condiciones redactados al efecto para contratar mediante subasta pública las obras de construcción de red de alcantarillado y abastecimiento de agua potable en la zona comprendida entre las carreteras de Soria y Villabáñez, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la correspondiente, que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del citado Reglamento, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es de cinco millones setenta y cuatro mil doscientas noventa y ocho pesetas con setenta y seis céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la raja, se limitarán a expresarlas numéricamente, sujetándose al siguiente

Modelo de proposición

(que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad, también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: Obras de construcción de red de alcantarillado y abastecimiento de agua potable en la zona comprendida entre las carreteras de Soria y Villabáñez»).

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., se comprometo a ejecutar las obras de ..., conforme a los pliegos de condiciones aprobados, que declara conocer debidamente, en la cantidad de ... pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de ochenta mil setecientas cuarenta y dos pesetas con noventa y ocho céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a ciento sesenta y un mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas con noventa y siete céntimos para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el Negociado tercero (Obras) de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de seis meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 12 de marzo de 1966.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—1.697-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del Mercado Municipal de Abastos.

Objeto: Subasta de obras de construcción del Mercado Municipal de Abastos de esta villa.

Tipo: 1.478.709,91 pesetas (un millón cuatrocientas setenta y ocho mil setecientas nueve pesetas y noventa y un céntimos.)

Plazo: Ocho meses de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Mensualmente, mediante certificación de obra ejecutada.

Garantía provisional: 36.967,75 pesetas (treinta y seis mil novecientos sesenta y siete pesetas y setenta y cinco céntimos).

Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con domicilio en la calle, número, provista del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón, se comprometo a ejecutar las obras de construcción del Mercado Municipal de Abastos de Villaviciosa de Córdoba, con sujeción estricta al proyecto técnico re-

dactado por el Arquitecto don Manuel Pastor Madueño, que fué visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía occidental en 30 de junio de 1964, en la cantidad de (en letra) pesetas; o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado en, la cantidad de treinta y seis mil novecientas sesenta y siete pesetas y setenta y cinco céntimos como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad o incapacidad para contratar, hallarse en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad expedido a su nombre por la Organización Sindical y dado de alta como contratista de obras a los efectos del pago del Impuesto Industrial.

(Fecha y firma del interesado.)

Modelo de declaración: El que suscribe, a los efectos del artículo 36 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba para la contratación de las obras de construcción de su Mercado Municipal de Abastos; que está en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad, expedido a su nombre por la Organización Sindical y se encuentra dado de alta como contratista de obras a efectos del pago del Impuesto Industrial y al corriente en el de cotizaciones por Seguros Sociales.

(Fecha y firma del interesado.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En dicha Secretaría, de once a trece horas, durante los veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Villaviciosa de Córdoba, 14 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.692-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Narvaia (Alava) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de las calles de la localidad.

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de obras de pavimentación de las calles del pueblo de Narvaia, en la provincia de Alava, con sujeción a proyecto formado por el señor Ingeniero de Caminos de la excelentísima Diputación Foral de Alava y pliegos de condiciones, tanto técnicas como económico-administrativas, que se hallan al expediente.

El tipo de licitación asciende a 640.929,25 pesetas.

Las obras han de estar terminadas para 31 de octubre de 1966 y los pagos se realizarán por certificaciones de obras, fraccionados en tres plazos proporcionales. A estos efectos existe consignación suficiente en presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, junto con el proyecto, se hallarán de manifiesto en el domicilio del señor Presidente de la Junta Administrativa y en Secretaría del Concejato de la localidad.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con timbre provincial de seis pesetas, deberán presentarse en los domicilios o locales antes dicho, en que se encuentran proyecto y pliegos de condiciones, en sobres cerrados, que ofrezcan las debidas garantías de seguridad, hasta las veinte

horas del día anterior a la subasta en el domicilio del señor Presidente, o hasta el momento de la celebración de la misma en la Sala Concejo, y siempre antes de que el señor Presidente declare abierto el acto de la subasta.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Toda proposición llevará consigo el justificante acreditativo de haber ingresado en Depositaria local (o acompañar a la mismo su importe en dinero metálico) la fianza provisional para tomar parte en la subasta, consistente en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sean 12.818,58 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Concejo de esta Junta Administrativa, sito en el pueblo de Narvaja, a las doce horas del día hábil siguiente a los otros veinte, también hábiles, si-

guientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Como cabe la posibilidad de que dentro del plazo de estos veinte días se comprendan los de Jueves y Viernes Santo, se considerarán ambos días inhábiles a estos efectos.

El proponente a cuyo favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva a la formalización de contrato, y que será del 4 por 100 del tipo base anunciado.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Sr. Presidente de la Junta Administrativa de Narvaja (Alava).

Don, vecino de, con domicilio en, de, años de edad, estado

y profesión, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de calles en el pueblo de Narvaja, con sujeción estricta a proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad exigida a la fianza provisional (o acompañar la fianza en metálico) por valor de pesetas. Acompaña también declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Narvaja, 21 de marzo de 1966.—El Presidente, Luis Pérez de Unzueta.—1.690-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de marzo de 1966 por el buque «Borneirriña», de la matrícula de Vigo, folio 7.549, al «Tercer María Teresa», de la matrícula de Vigo, folio 8.538.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 23 de marzo de 1966.—El Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—1.466-E.

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de febrero de 1966 por el remolcador «Wotan», de bandera alemana, al mercante «Llusanes», de la matrícula de Bilbao, folio 478.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta

días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 21 de marzo de 1966.—El Juez marítimo permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—1.413-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

SANTANDER

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósitos «necesario sin interés» de esta sucursal de la Caja General de Depósitos número 840 de entrada y 607 de registro de fecha 4 de septiembre de 1961, a nombre de don Agustín Gómez Obregón y a disposición del Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Santander para fianza ordinaria por adjudicación de la obra de «C. C. 6.316, de Barreda a San Vicente de la Barquera. Ensanche y riego de emulsión asfáltico Km. 8 al 10 C. L. de Santillana a Suances. Recargo general de piedra machacada Km. 7 al 10 C. L. de Puente de Santa Lucía al apeadero de Viérnoles. Recargo general y riego de alquitrán Km. 13 al 15», de pesetas cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y nueve con once céntimos (57.659,11), se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse, lo presente en esta Intervención de Hacienda, en la inteligencia de que, una vez transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, será declarado nulo y sin ningún valor, extendiéndose duplicado del mismo a su legítimo dueño, según determina el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1951.

Santander, 15 de marzo de 1966.—El Delegado de Hacienda.—378-D.

*

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósitos «provisional para subastas» de esta sucursal de la Caja General de Depósitos número 563 de entrada y 41 de registro de fecha 1 de julio de 1957, a nombre de don Agustín Gómez Obregón y a disposición concurso-subasta de 46 viviendas de renta limitada para el Montepío de Empleados del Banco de Santander, de pesetas noventa y ocho mil setecientas una con cuarenta céntimos (98.701,40), se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse, lo pre-

sente en esta Intervención de Hacienda, en la inteligencia de que, una vez transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, será declarado nulo y sin ningún valor, extendiéndose duplicado del mismo a su legítimo dueño, según determina el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1951.

Santander, 15 de marzo de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—379-D.

*

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósitos «necesario sin intereses» de esta sucursal de la Caja General de Depósitos número 839 de entrada y 606 de registro de fecha 4 de septiembre de 1961, a nombre de don Agustín Gómez Obregón y a disposición del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Santander para fianza complementaria por exceso de baja en la obra de «C. C. 6.316, de Barreda a San Vicente de la Barquera. Ensanche y riego de emulsión asfáltico Km. 8 al 10 C. L. de Santillana a Suances. Recargo general de piedra machacada Km. 7 al 10 C. L. de Puente de Santa Lucía al apeadero de Viérnoles. Recargo general y riego de alquitrán kilómetros 13 al 15», de pesetas tres mil trescientas quince con veinticinco céntimos (3.315,25), se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse lo presente en esta Intervención de Hacienda, en la inteligencia de que, una vez transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, será declarado nulo y sin ningún valor, extendiéndose duplicado del mismo a su legítimo dueño, según determina el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1951.

Santander, 15 de marzo de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—380-D.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

LEON

Relación complementaria de fincas que se consideran necesario expropiar con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firme en el tramo 277,746/331,000 de la carretera N-VI, de Madrid a la Coruña». Término municipal de Riego de la Vega.